

BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, el día 31 de octubre de 2014, y en virtud de lo previsto en el artículo 5.º del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE a la siguiente propuesta de título, presentada por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz

Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente por la Universidad de Cádiz.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 2 de noviembre de 2014.

La secretaria accidental,



Blanca Romero Matute

Blanca Romero Matute
Directora General de Títulos